

Subsecretaría de
Telecomunicaciones

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

ORD.: N° 10756 / G N° /

ANT.: Ingreso AN002T0000833, de fecha 08
de noviembre de 2016.

MAT.: Responde solicitud de acceso a
información.

SANTIAGO, 17 NOV. 2016

DE : SR. RODRIGO RAMÍREZ PINO
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SRA. PABLO AGUILAR

Mediante documento citado en antecedente,
Ud. solicita a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), lo siguiente: "Solicito
información de contacto de las radio-emisoras del país, tales como: teléfono, correo
electrónico, detalle geográfico, frecuencia de transmisión.." (sic)

En relación a su consulta, esta Subsecretaria
le informa que podrá encontrar a las radioemisoras vigentes en todo el país en el siguiente
enlace:

<http://wp.me/P6gcDU-7W>

<http://www.subtel.gob.cl/inicio-concesionario/servicios-de-telecomunicaciones/servicios-de-radiodifusion-sonora/>

Asimismo, debemos señalar que atendiendo a
la Ley de Protección de Datos Personales, lo dispuesto en el artículo 21 N° 2 de la Ley N°
20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en relación a la Ley N° 19.628, sobre
Protección a la Vida Privada, en virtud del Principio de la Divisibilidad consignado en el
artículo 11 letra e) de la Ley N° 20.285, se procede omitir la entrega de datos de contacto
como teléfonos y correos electrónicos, en razón de lo anterior, se deniega parcialmente la
información requerida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


RODRIGO RAMÍREZ PINO
Subsecretario de Telecomunicaciones

AMT
DISTRIBUCIÓN:

Amunategui N° 133 Destinatario: 
Santiago Chile Gabinete Subtel
Tel +56 2 25 88 80 00
ous@subtel.gob.cl Oficina de Partes.
FONO AYUDA SUBTEL
800 131313

Gobierno de Chile